

RESOLUCION
N° 321 /85

EXPEDIENTE N° 1538/85 Ref. n° 1
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 9 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 295/85 cde. n° 13/85 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Contratación Directa n° 213/85, a los efectos de lograr la provisión de zapatillas de lona, con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de marzo ppdo. (confr. fs. 3) y lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, art. 56, inc. 3°, apart. 1) de la // Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 213/85 con "SADOS" de acuerdo a su presupuesto de fs. 9 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$a 617.760.--), pago anticipado según decreto 185/74.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y confecciones" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION